



GUERRA CIVIL.

Continúa la Gaceta guardando silencio respecto de los despachos telegráficos que á la guerra se refieren...

Sin embargo, con referencia al Diario de San Sebastian, tenemos que comunicar una noticia que no esperábamos...

«Obediendo á órdenes superiores se ha acordado retirar la guarnición de Tolosa, á cuyo objeto ha salido esta mañana para dicha villa el general Loma con las fuerzas de su mando.»

La guarnición de Tolosa se componía, según dice el mismo periódico, de una compañía de ingenieros, tres del regimiento de Oñoria, una sección de artillería, una compañía de móviles, la partida volante del distrito y el batallón de voluntarios.

El mismo periódico, en su número del día 4.º, dá las siguientes noticias:

«Desde anoche están llegando sin cesar coches y carros de todas clases desde Tolosa, conduciendo las armas, municiones, víveres y demás útiles de la plaza.»

Han llegado ya unos 200 carros que conducen todos los enseres de la diputación foral, la administración militar y gran parte también de los muebles y enseres de las familias de los voluntarios...

Gran número de mujeres y niños llegan en coches y carros, y no menor número viene á pie al abrigo de los convoyes y las tropas...

Los carlistas, que separamos, no han hostilizado en lo más mínimo á esta larga procesion.

Las fuerzas de Loma quedaron anoche en Andoain y Villabona para proteger el retiro de la guarnición y los emigrantes...

—La llegada de los emigrados de Tolosa ofrecía hoy el cuadro más triste y desconsolador que darse puede. Centenares de familias han venido á pie desde aquella villa, en donde han dejado muchos sus intereses, sus propiedades y el fruto de largos años de honradez y de trabajo.

—Hoy se ha dicho que una comisión de carlistas ha bajado á Tolosa á ofrecer toda clase de seguridades á los liberales y sus familias que no quieran abandonar el pueblo...

No sabemos qué fundamento puede tener la noticia.

También son curiosas las noticias que sobre el mismo asunto publica en su número del día 2 el referido periódico...

«Por la guarnición de Tolosa fueron conducidos ayer á las cárceles de esta capital los prisioneros y presos que había en las de aquella villa.»

—El comandante militar de la plaza de Tolosa lo era el distinguido teniente coronel de Luchana, Sr. Crespo, que tan relevantes servicios prestó en esta provincia en la insurrección carlista de 1870...

y que en la actual campaña viene tomando igual parte activa desde el comienzo de la guerra civil.

—Todos los fuertes de Tolosa han sido volados por la explosión antes de su salida y quemados ó destruidas todas las fortificaciones, cuerpos de guardia, etc.

—El número de personas que entraron ayer en esta capital, procedentes de Tolosa, inclusa la guarnición de dicha villa, puede calcularse en unas 4.700.

—Destroados por fuerzas del ejército llegaron ayer á esta plaza sin contratiempo algunas piezas de artillería, municiones y demás pertrechos de guerra que había en Tolosa.

—Las fuerzas carlistas que entraron en Tolosa después de la evacuación de nuestras tropas iban mandadas por Aizpuru, titulado brigadier de la facción, que entró, sin duda, como segundo jefe de la provincia en representación de Ceballos...

—Los carlistas de Tolosa ansiaban la entrada en aquella plaza de sus correligionarios.

—Acercado de la situación de Gerona, leemos lo siguiente en los diarios de Barcelona del domingo:

«Un periódico de Parí quis publicaba una correspondencia de Figueras, fechada el 25, en la cual se copia la parte dispositiva de un bando publicado por el gobernador civil de Gerona, que regiría mientras dure el bloqueo de aquella capital.»

Para que nuestros lectores vengan en conocimiento de las energías disposiciones tomadas por las autoridades de aquella provincia, extractamos dicho bando, por cuyo artículo 4.º se dispone que todo individuo que sus armas ó con ellas fuese sorprendido en las vías públicas...

El segundo artículo dispone que se efectúe una requisición general de todos los artículos de comer, beber y vestir que se hallen en las casas de grandes ó pequeñas en el radio de 3 kilómetros de la capital, dejándose á los propietarios la cantidad de ellos necesaria para su subsistencia...

El quinto dispone que el bando regirá mientras dure el bloqueo, y que las autoridades que falten á su cumplimiento en lo que les concierne, serán sometidas á un consejo de guerra.

Por el quinto se consideraron como cómplices de los carlistas, y sujetos á un consejo de guerra, los alcaldes y secretarios de ayuntamiento que dentro del término de quince días no remitían al gobierno civil la lista de los individuos de su jurisdicción que se hallen en las filas carlistas...

Y por el sexto y último se dispone, bajo severas penas, la publicación íntegra del bando en todos los pueblos de la provincia.

—Sobre el estado de Gerona dice otro periódico lo siguiente:

«Las comunicaciones con Gerona siguen siendo malas, así es que los correos de

Franci, no se recibían hasta una porción de días, ni era que los habíamos recibido á no ser por algunos consignatarios de vapores que se han brindado á llevar la correspondencia desde este puerto al de Marsella...

—Las cartas que se recibían de Santander confirman que el brigadier Viqueña, herido en la batalla del 25, y á quien su familia y amigos, después de muchas peticiones infructuosas para averiguar su paradero, llegaron á llamar por muerto, no solamente vive, sino que su herida ofrece esperanzas de curación.

El brigadier, al frente de las primeras avanzadas y á 20 metros de la cumbre que se intentaba tomar, solo á la cabeza de 17 soldados, entre los que se contaba el sargento D. José Nuñez San Juan, del primer batallón del regimiento de Cantabria, fué herido por el fuego enemigo por encima de la cadera...

Con peligros en su camino, pues las bajas caían como granizo, logró conducirlo por la pendiente de la montaña hasta que, atravesado el brazo izquierdo por un balazo, el sargento San Juan creyó que tendría que renunciar á su heroica empresa.

Para que nuestros lectores vengan en conocimiento de las energías disposiciones tomadas por las autoridades de aquella provincia, extractamos dicho bando, por cuyo artículo 4.º se dispone que todo individuo que sus armas ó con ellas fuese sorprendido en las vías públicas...

El segundo artículo dispone que se efectúe una requisición general de todos los artículos de comer, beber y vestir que se hallen en las casas de grandes ó pequeñas en el radio de 3 kilómetros de la capital...

El quinto dispone que el bando regirá mientras dure el bloqueo, y que las autoridades que falten á su cumplimiento en lo que les concierne, serán sometidas á un consejo de guerra.

Por el quinto se consideraron como cómplices de los carlistas, y sujetos á un consejo de guerra, los alcaldes y secretarios de ayuntamiento que dentro del término de quince días no remitían al gobierno civil la lista de los individuos de su jurisdicción...

Y por el sexto y último se dispone, bajo severas penas, la publicación íntegra del bando en todos los pueblos de la provincia.

—Sobre el estado de Gerona dice otro periódico lo siguiente:

«Las comunicaciones con Gerona siguen siendo malas, así es que los correos de

como el regimiento de infantería fué herido por la espalda; pero tuvo bastante valor para echarse á la vista de sus empujones, y morir digno, como el consuelo de que los carlistas no me han visto caer.»

—Ayer se ha dicho que un batallón de carlistas se ha encontrado apertando fuerzas carlistas en su camino de Bilbao á Vitoria...

—Gregorio Baños. —Las pérdidas de Valencia han causado alguna alarma en aquella capital; mientras el grueso de la facción permanece en Sueca, una fuerza de doscientos hombres y algunos otros destacamentos recorren los pueblos de Riola, Portafeny y otros comarcas...

El día 2 por la tarde, unos cuatrocientos carlistas de los que había en Sueca se dirigieron á Cullera.

El alcalde de este pueblo había reunido la víspera á los voluntarios y todos acordaron resistir tenazmente. Sin embargo, una comisión de los mayores contribuyentes se acercó á la autoridad popular para obligarla á desistir de su propósito de oponerse á la entrada de los carlistas...

Las cinco de la tarde serían cuando llegaron los carlistas á la villa de Cullera. Comisiones de personas acomodadas é individuos del clero salieron á recibirlos. Las campanas fueron echadas al vuelo y los balcones adornados con estandartes.

—La línea telegráfica que los carlistas habían interrumpido entre Benifayó y València, ha sido reconquistada, y hoy puede comunicarse entre Madrid y aquella villa.

—El sábalo capitán brigadier el famoso Pateta, cabecilla vizeña, autor de los proyectos de la recepción de la ría de Bilbao y de la compra de fragata.

—Hoy no hemos recibido periódicos de Cataluña.

—Ha sido nombrado por D. Carlos, corregidor del ayuntamiento de Vizcaya, D. Luis Mon y Vela, conde del Pinar.

La conducta del regimiento de Castrejana que tomó parte en la acción contra los carlistas fué bastante heroica, lo cual es digno de las considerables bajas que sufrió.

Noticias recibidas de Castro-Urdiales dan cuenta de hallarse heridos en aquel hospital el teniente coronel de dicho regimiento y uno de los comandantes, el capitán ayudante, un teniente y un alférez, habiendo tenido además 72 bajas entre muertos y heridos.

—El ejército del Norte, encargado de levantar el sitio de Bilbao, parece que de hoy á mañana debe comenzar á tomar posiciones para atacar á los sitiadores de la invicta villa.

—Ayer ha salido el batallón de la reserva de Alcalá que, con otros varios, deberá formar un cuerpo de ejército en Tafalla.

—El Diario de Santander, dice lo siguiente:

«Tenemos noticia de que Dorregaray, jefe de las fuerzas carlistas, ha suplicado al ge-

neral Moriones le envíe facultativos para curar á sus heridos.

—Ayer se ha dicho que un batallón de carlistas se ha encontrado apertando fuerzas carlistas en su camino de Bilbao á Vitoria...

—Gregorio Baños. —Las pérdidas de Valencia han causado alguna alarma en aquella capital; mientras el grueso de la facción permanece en Sueca, una fuerza de doscientos hombres y algunos otros destacamentos recorren los pueblos de Riola, Portafeny y otros comarcas...

NOTICIA OFICIAL

Gaceta del 6 de Marzo

Por el ministerio de Ultramar, se dicta lo siguiente:

Artículo 1.º Los dueños de toda clase de oficios enajenados de la fe pública en el territorio de las Islas de Cuba y Puerto-Rico presentarán antes de 1.º de Octubre de 1874 en las secretarías de las respectivas audiencias los documentos referentes á la propiedad de los mismos para la oportuna calificación y declaración de derechos.

Art. 2.º Los documentos ó títulos cuya presentación es indispensable en el último de adquisición de propiedad á favor del actual poseedor, el del anterior propietario, los que acrediten el pago de los derechos é impuestos correspondientes, así como la existencia ó libertad de cargas y los demás que conduzcan á testificar la validez de los oficios; todo sin perjuicio de los que las Salas de gobierno consideren útil ó necesario reclamar en cualquier tiempo y según los casos para justificar cumplidamente y de un modo indubitable el derecho de propiedad, la naturaleza, carácter y existencia legítimos de aquellos.

Estos documentos podrán presentarse originales ó por medio de testimonio cotejado.

Art. 3.º En vista de los documentos presentados y de los demás que fuera menester reclamar, las Salas de gobierno de las audiencias harán la oportuna calificación de los oficios y del derecho de los dueños de los mismos, y remitirán los expedientes al ministerio de Ultramar para definitiva acuerdo y declaración del derecho de indemnización.

Art. 4.º Se entenderán desde luego revertidos al Estado, previa indemnización, todos los oficios de fe pública enajenados que existan vacantes al tiempo del plantamiento en Cuba y Puerto-Rico de la ley del Notariado, y los que en adelante vacaren por muerte ó cesación de los individuos que actualmente desempeñan las funciones derivadas de los primitivos títulos ó cédulas de propiedad.

Art. 5.º El precio de indemnización será satisfecho según se realice la reincorporación material al Estado, ó sea cuando la vacante facilite la libre disposición del gobierno; pero si lo uno ni lo otro habrá de tener efecto sin que previamente haya sido calificado como admisible y con derecho á indemnización el oficio de que se trata.

Art. 6.º En su consecuencia los nombramientos verificados y aprobados con anterioridad al plantamiento de la citada ley, y que son consecuencia del derecho particular de propiedad, sufrirán sus efectos legales con sujeción á las prescripciones de dicha ley, y particularmente á lo que se dispone en las transitorias de la misma y del reglamento general para su ejecución.

Art. 7.º Sin perjuicio de cuanto queda ordenado, las Salas de gobierno de las Audiencias cuidarán ahora y en todo tiempo de que los poseedores de oficios por una sola vida acrediten su existencia por medio de las oportunas certificaciones en la forma ordinaria; no descurriendo el proceder, tan pronto como ocurra el fallecimiento de alguno de ellos, á la formación del oportuno expediente y declaración de extinción del oficio, dando inmediatamente cuenta documentada al ministerio de Ultramar para la debida aprobación.

Art. 8.º Asimismo cuidarán las Salas de gobierno de consignar con claridad y precisión en todos los expedientes relativos á indemnización de oficios enajenados, cuyos propietarios no los desempeñan personal-

grupo, y extendiendo sus manos sobre la baldía frente de la joven, dijo con acento solemne:

—Yo, ministro de Dios, te bendigo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Después, dirigiéndose á Leandro murmuró:

—Dejad en la casa de Dios esos restos que ya no os pertenecen.

Leandro se levantó, y como un automata entró en la iglesia llevando en los brazos á Soledad.

En aquel momento, las campanas del oratorio católico saludaban á María, y el ángel de la noche llamaba al cielo una alma para como una sonrisa de Dios.

EPÍLOGO.

Cuando ya se quedó sobre la tierra más que el recuerdo de Soledad, Leandro se halló tan solo, tan aislado, tan triste, que la vida le pareció una carga insostenible. Las lágrimas habían secado sus ojos y quemado su corazón: la idea del suicidio pasó por su mente, pero su alma, demasiado grande, repelió tan horrible medio de acabar con las penalidades de la vida.

(Se continuará.)

LOS DOS ASTROS

POE

JOSE MARIA TARRAGO.

(Continuación.)

Leandro, sin saber por qué, se estremeció al oír aquella voz trémula y dulce, voz que parecía alzarse al cielo entre los suspiros del crepúsculo.

—Aleja un momento tu memoria de tus recuerdos, y piensa solo en la felicidad que nos ha de senir en lo futuro. Nosotros que hemos hermanado nuestros deseos en una aspiración, que hemos unificado nuestras esperanzas en un dorado prisma, que no tenemos más que una alma, debemos, por lo tanto, alzarla á la dicha, difundirla en la luz, especialarla en la idealidad.

—Sí, contestó la joven: voguemos á través de un mar de químicas ensueños; alucinémonos entre celajes de ópalo; cual dos aves, atravesemos el espacio; cual dos flores, besémosnos en la majestad de la noche; cual dos estrellas, dejemos en pos nuestro rastro de luz, y cual dos almas, elevémonos á Dios. ¡Qué dicha, mi querido Leandro! Cuando duermas yo velaré tu sueño cantando las baladas que aprendí en mi niñez: cuando salgas de casa mandaré á mi pensamiento detrás de tí, y preguntaré á las

aves que cruzan los cielos el lugar donde te encuentras; mis cabellos te servirán de almohada y mi corazón repetirá sin cesar los latidos de mis querellas; nuestras vidas estarán suspensas de un mismo hilo; un solo ángel nos cubrirá con sus alas; una sola aspiración, un solo amor nos unirá con sus eternos lazos: sí, lazos eternos que nunca romperse puedan; lazos que nos encadenen, que nos hermanen, que nos unifique, que hagan pasar al alma del uno los sentimientos del alma del otro y que juntos ó nos precipiten en el abismo ó nos eleven al cielo.

Y Soledad fatigada, dejó caer indolentemente su elegante cabeza sobre el pecho de Leandro. Este recibió con placer inmenso aquella dulce y hermosa carga, y murmuró en el oído de la niña:

—¿Cuánto te amo!

Soledad alzó poco á poco su frente, pálida, y mirando con fijeza al joven, le preguntó:

—¿Conque es verdad que me amas mucho?

—¡Oh! como nadie es capaz de amar.

La niña sonrió y exclamó:

—Como yo soy capaz de sentir.

Leandro añadió:

—Yo te amo como el pájaro al árbol, como la flor al rocío, como las estrellas á Dios, Soledad mía. Mi alma está llena de puros sentimientos hacia tí, sentimientos que, cual focos de manantiales, corren por mi corazón. Naufrago en el mar de la vida, miraba con ojos atónitos y espíritu sereno mi desgracia, quizá la oía de la incredulidad y de la duda iba á envolverme y á arrojarme al abismo, cuando tú te presentaste ante mí y me tendiste tu protectora mano.

Desde entonces soy otro hombre; desde entonces el granito de mi corazón se ha roto, y en esa quebradura ha nacido el alma de las promesas felices.

Soledad había reclinado la cabeza sobre el pecho, y no hablaba.

La tarde moría: los últimos rayos del sol iban desapareciendo, y la luna se levantaba sobre las brumas caliginosas del horizonte, no pura y transparente, sino casi negra y casi dorada como un aseo escudo de bronce escondido.

De repente las campanas de Santa María de la Alhambra, principiaron á tocar á muerto; las puertas de la iglesia se abrieron como el impulso de una mano misteriosa y á los ruidos de nuestros jóvenes llegó la voz solemne del órgano, voz que retumbando en las concavidades de la bóveda sagrada iba á perder sus severos acentos en el espacio.

Soledad se levantó como una sombra y dirigió una postrer mirada al Occidente. Una mariposa vino á posarse en sus hombros, y ella sonrió con melancolía. La flor del viento voló, y se disipó.

Soledad extendió la mano hacia el sitio por donde había partido la mariposa, y dirigiéndose á Leandro, murmuró:

—¿Cómo la nubes!

Dio un paso hacia la iglesia y volvió á decir:

—¿Cómo la ravel!

Se dio de nuevo y añadió:

—¿Cómo la mbrá!

Cató de rodillas sobre el césped lleno de flores exclamó: «¡Oh! mi vida, mi vida, mi vida, mi vida!»

Se acercó más á la iglesia y pareció recoger en su corazón el perfume divino que se escapaba de la casa de Dios. Volvió á dirigirse á Leandro y le dijo:

—Ven conmigo al templo.

Leandro la contemplaba pero no la oía: miraba aquella fantástica figura que se dibujaba ante los últimos resplandores del crepúsculo como una visión celeste, y toda el alma del joven se hallaba refundida en aquella mirada.

Soledad repitió:

—Amigo mío, ven al templo.

Leandro siguió callado y mirando á Soledad. Esta le mandó una sonrisa y principió á subir la escalinata de piedra que conducía á la iglesia: en el último peldaño se paró, osciló un momento sobre sí misma, y cayó al suelo como una estatua que el rayo arroja del pedestal.

Leandro lanzó un agudo grito y se precipitó al lado de la joven. Cujó entre sus manos la hermosa cabeza de esta, y vio que una lágrima rodaba de sus ya cerrados ojos.

—Soledad, Soledad, exclamó:

Le puso el oído sobre el corazón y vio que este había cesado de latir.

El pobre joven alzó sus ojos al cielo y, cual una maldición, gritó con acento horrible:

—¡Muerta!

La cogió entre sus brazos, y elevándola sobre su pecho volvió á gritar:

—¡ES MIA, ES MIA!

En aquel instante, un sacerdote de venerable cabeza blanca, se presentó en la puerta de la iglesia. Leandro al verle cayó de rodillas sin dejar su hermosa carga.

El sacerdote se acercó á aquel doloroso

que sin que ocurriera desgracia alguna...

Ya se está haciendo en Granada los preparativos...

El Ayuntamiento de Sevilla ha enmendado...

Los individuos de los comités constitucionales...

Un periódico de la tarde dice que en un...

Como de costumbre, el Consejo de ministros...

El general Lopez Dominguez ha llegado...

El señor marques de Sardoal ha sido autorizado...

Ayer y anoche escasearon las noticias...

Ayer ha conferenciado con el señor ministro...

Como anunciamos oportunamente, ayer tuvo lugar...

Un colega hace notar que a pesar de hallarnos...

Anteayer celebró una reunion el partido constitucional...

Se han entregado 750 fusiles a los soldados...

Anoche ha salido para su destino D. Felipe...

En la reunion de los grandes celebrada...

El batallon de la reserva de Carmona...

En la calle de Granada se va a construir...

Toda la provincia de Valencia incluída...

La señora de Requena se ocupa en preparar...

De Ostrow, punto donde se halla preso...

En Berlín están los gobernantes algo preocupados...

En fin, puede apreciarse el efecto producido...

Un corresponsal de la Voz de Cuba escribe...

Antes de separarse del mando el general...

Leemos en un colega noticiero: «El alcalde...

«También se halla en Madrid el Sr. Du-long...

En el ministerio de la Gobernacion se ha...

En Ciudad-Real se están organizando...

Ayer tarde a las tres llegó a Castro-Urdiales...

El ministro de Hacienda tiene citados para...

El 15 del actual se encargará de la...

Ha sido nombrado jefe económico de Oviedo...

En Laredo se ha mandado crear una...

A la revista de ayer han asistido, además...

El tren que salió de Granada conduciendo...

El 3 del actual salió de Santander el vapor...

El miércoles salieron de Leon para Valencia...

De Cuba publica el Cronista de Nueva-York...

La Voz de Cuba habla de un plan de invasión...

De acuerdo con este plan, fué que los rebeldes...

Habana 42 Febrero.—Azúcar, núm. 42, tipo...

El día 28 de Febrero último, fué muerto...

Inmediatamente se presentaron en el sitio...

Trasladado el herido al punto designado...

No publicará la Gaceta el siguiente parte...

Provincias Vascongadas y Navarra.—El Sr....

Los despatches recibidos referentes a la...

Anoche como de costumbre, no se facilitaron...

Llamamos la atención del Sr. García Ruiz...

SECCION DE ESPECTACULOS.

Las Hijas de Fulano, zarzuela estrenada...

La ejecucion es muy esmerada, tanto por...

Llamamos la atención de nuestros lectores...

También sabemos que los Sres. Montero...

BOLETA.

Colacion oficial del día 5.

Renta perpetua al 3 por 100.

Renta perpetua exterior al 3 por 100.

Billotes hipot. del Banco de España.

Bonos del Tesoro de 4.000 reales.

6 p. c. int. anual.

Idem en cantidades pequeñas.

Oblig. generales por ferro-carriles.

de 2.000 rs.

Idem, ídem, ídem, de 20.000 rs.

Acciones del Banco de España.

Londres a 90 días fecha.

Paris, a 8 días fecha.

Imprenta de Manuel Martínez, Lavapiés, 47.

capitán cualquier movimiento general...

Los condegueros tratan de hacer aparecer...

El nuevo capitán general Sanz ha autorizado...

El corresponsal agrega que los leales están...

Un periódico de la tarde dice que en un...

Como de costumbre, el Consejo de ministros...

El general Lopez Dominguez ha llegado...

El señor marques de Sardoal ha sido autorizado...

Ayer y anoche escasearon las noticias...

Ayer ha conferenciado con el señor ministro...

Como anunciamos oportunamente, ayer tuvo lugar...

Un colega hace notar que a pesar de hallarnos...

Anteayer celebró una reunion el partido constitucional...

Se han entregado 750 fusiles a los soldados...

Anoche ha salido para su destino D. Felipe...

En la reunion de los grandes celebrada...

El batallon de la reserva de Carmona...

En la calle de Granada se va a construir...

Toda la provincia de Valencia incluída...

La señora de Requena se ocupa en preparar...

De Ostrow, punto donde se halla preso...

En Berlín están los gobernantes algo preocupados...

En fin, puede apreciarse el efecto producido...

Un corresponsal de la Voz de Cuba escribe...

Antes de separarse del mando el general...

Leemos en un colega noticiero: «El alcalde...

«También se halla en Madrid el Sr. Du-long...

En el ministerio de la Gobernacion se ha...

En Ciudad-Real se están organizando...

Ayer tarde a las tres llegó a Castro-Urdiales...

El ministro de Hacienda tiene citados para...

El 15 del actual se encargará de la...

Ha sido nombrado jefe económico de Oviedo...

En Laredo se ha mandado crear una...

A la revista de ayer han asistido, además...

El tren que salió de Granada conduciendo...

El 3 del actual salió de Santander el vapor...

El miércoles salieron de Leon para Valencia...

De Cuba publica el Cronista de Nueva-York...

La Voz de Cuba habla de un plan de invasión...

De acuerdo con este plan, fué que los rebeldes...

Habana 42 Febrero.—Azúcar, núm. 42, tipo...

El día 28 de Febrero último, fué muerto...

Inmediatamente se presentaron en el sitio...

Trasladado el herido al punto designado...

No publicará la Gaceta el siguiente parte...

Provincias Vascongadas y Navarra.—El Sr....

Los despatches recibidos referentes a la...

Anoche como de costumbre, no se facilitaron...

Llamamos la atención del Sr. García Ruiz...

SECCION DE ESPECTACULOS.

Las Hijas de Fulano, zarzuela estrenada...

La ejecucion es muy esmerada, tanto por...

Llamamos la atención de nuestros lectores...

También sabemos que los Sres. Montero...

BOLETA.

Colacion oficial del día 5.

Renta perpetua al 3 por 100.

Renta perpetua exterior al 3 por 100.

Billotes hipot. del Banco de España.

Bonos del Tesoro de 4.000 reales.

6 p. c. int. anual.

Idem en cantidades pequeñas.

Oblig. generales por ferro-carriles.

de 2.000 rs.

Idem, ídem, ídem, de 20.000 rs.

Acciones del Banco de España.

Londres a 90 días fecha.

Paris, a 8 días fecha.

Imprenta de Manuel Martínez, Lavapiés, 47.

Ayer llegó a Madrid el regimiento de Zamora.

Ayer a las once de la mañana fundó en Santander...

Ya ha salido para Astoria el brigadier Olayo.

Muchas de las batallas enviadas a Santander...

La diputacion provincial de la Corona, esta...

Ha llamado bastante la atención en París...

En el día 4 se han sido satisfechas al habilitado...

Se halla vacante la cátedra de lengua hebrea...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Y a las once de la mañana fundó en Santander...

Ya ha salido para Astoria el brigadier Olayo.

Muchas de las batallas enviadas a Santander...

La diputacion provincial de la Corona, esta...

Ha llamado bastante la atención en París...

En el día 4 se han sido satisfechas al habilitado...

Se halla vacante la cátedra de lengua hebrea...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

Ha vuelto a entrar en el presupuesto general...

En los días 8 y 9 del corriente a las doce...

Parece que el alcalde de Cariñena ha solicitado...

Los agentes de orden público de Granada, se...

Los diarios de la localidad llaman sobre esto...

BOLETA.

Colacion oficial del día 5.

Renta perpetua al 3 por 100.

Renta perpetua exterior al 3 por 100.

Billotes hipot. del Banco de España.

Bonos del Tesoro de 4.000 reales.

6 p. c. int. anual.

Idem en cantidades pequeñas.

Oblig. generales por ferro-carriles.

de 2.000 rs.

Idem, ídem, ídem, de 20.000 rs.

Acciones del Banco de España.

Londres a 90 días fecha.

Paris, a 8 días fecha.

Imprenta de Manuel Martínez, Lavapiés, 47.

tantes de los Bancos de provincias y a la junta...

El 3 del actual salió de Santander el vapor...

El miércoles salieron de Leon para Valencia...

De Cuba publica el Cronista de Nueva-York...

La Voz de Cuba habla de un plan de invasión...

De acuerdo con este plan, fué que los rebeldes...

Habana 42 Febrero.—Azúcar, núm. 42, tipo...

El día 28 de Febrero último, fué muerto...

Inmediatamente se presentaron en el sitio...

Trasladado el herido al punto designado...

No publicará la Gaceta el siguiente parte...

Provincias Vascongadas y Navarra.—El Sr....

Los despatches recibidos referentes a la...

Anoche como de costumbre, no se facilitaron...

Llamamos la atención del Sr. García Ruiz...

SECCION DE ESPECTACULOS.

Las Hijas de Fulano, zarzuela estrenada...

La ejecucion es muy esmerada, tanto por...

Llamamos la atención de nuestros lectores...

También sabemos que los Sres. Montero...

BOLETA.

Colacion oficial del día 5.

Renta perpetua al 3 por 100.

Renta perpetua exterior al 3 por 100.

Billotes

